

LA OPINIÓN

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius (antes Hospital),
núm. 28, entresuelo
esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN
En el mismo piso que ocupa la Redacción
Para suscripciones y anuncios dirigirse
al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.— Ultramar 10 pesetas.— Extranjero 15 pesetas.— Un número suelto 10 céntimos.

Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS
TELÉFONO NÚM. 13

PAGO ADELANTADO

Año XXVII.

TARRAGONA: Domingo 23 de Junio de 1901

Núm. 150

Anuncios recomendables

¿PADECÍS DEL ESTÓMAGO?
probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRABELL.

CONFITERIA DE J. Escrivá.—San Agustín, 19.—
Completo servicio para bodas, bautizos y
funchs. Precios sumamente económicos.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado ma-
honés de todas clases.

PRECIO FIJO
Rambla de San Juan, núm. 50

Préstamos Hipotecarios
COMPRAVENTA DE FINCAS

Tiene varios encargos para dichos particulares
el Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, Cos del
Bon, 14, 1.º

VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE HOY.—Santos Juan, presbíte-
ro, mr. Zenón, Félix y Agripina, vg.—**
**SANTOS DE MAÑANA.—La Natividad de San
Juan Bautista.**

ORACION DE CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia del Santo Hospital. Su
Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la
mañana de ocho á once, celebrándose las misas de
costumbre y por la tarde se expondrá de cinco y
cuarto á ocho.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen,
en San Francisco, y mañana á Ntra. Sra. de la
Merced, en su propia iglesia.

CULTOS DE HOY

Catedral.—Rosario de la Aurora á las seis y misa
con ejercicios del mes del Sagrado Corazón en la
capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y
media se cantará el oficio conventual. Por la tarde,
á las cinco, ejercicios del mes del Sagrado Corazón
en la capilla del Smo. Sacramento.

**Beneficencia.—A las seis y á las nueve misas
rezadas.**

**San Lorenzo.—A las once y media misa y
Ntra. Sra. y Enseñanza.—A las siete y media
misa de comunión general con plática. Por la tar-
de, á las seis, terminará el solemne decenario con
sermón á cargo del P. Otero.**

Descalzas.—A las ocho oficio.

**San Miguel.—A las siete misa y á las diez y me-
da á otra misa rezada con ejercicios de la Noreña
de San Expedito.**

Santa Clara.—A las ocho oficio.

**Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio pa-
rroquial. Por la tarde, á las seis, mes del Sagrado
Corazón con exposición y sermón.**

**Sagrado Corazón.—A las siete misa con exposi-
ción y plática por un Padre de la Compañía de Je-
sus y á las nueve misa para los congregantes de
San Luis. Por la tarde, á las seis, la función domi-
nical de costumbre con sermón.**

**San Francisco.—A las nueve y media oficio pa-
rroquial con plática. Por la tarde, á las cinco, fun-
ción de los Hermanos terciarios de San Francisco
con exposición.**

**Carmelitas Descalzas.—Misa á las cinco, seis,
siete y ocho; á las nueve y media oficio y á las
diez y media misa rezada.**

**San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio
parroquial. Por la tarde, á las seis, se cantarán so-
lemnes completas.**

**Dominicos de la Presentación.—A las siete y a
las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco,
mes del Sagrado Corazón.**

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las nueve y media se cantará el
oficio conventual á dos coros por celebrarse la fes-
tividad de San Juan Bautista, y habrá sermón á
cargo del canónigo Sr. Casolla.

**Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio pa-
rroquial. Por la tarde, á las seis, mes del Sagrado
Corazón con exposición y sermón.**

**San Juan Bautista.—Se celebrará la fiesta prin-
cipal de la parroquia con misa solemne cantada
á orquesta á las diez y media y con sermón á car-
go del Magistral Dr. Balcells. Por la tarde, á las
cinco y media, habrá rosario, empezará el Octava-
rio de San Juan, continuará el mes del Sagrado
Corazón, gozos y adoración de la reliquia del
Santo.**

**San Francisco.—A las nueve y media oficio con-
ventual.**

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla
de Ntra. Sra. del Claustro y por la tarde á las siete
y cuarto en la capilla del Smo. Sacramento.

**Sma. Trinidad.—A las siete de la tarde con ex-
posición, canto del Seráfico Trisagio, meditación,
ejercicios del mes, bendición, reserva y canto de
letrillas.**

**San Juan Bautista.—A las cinco y media y á las
siete de la mañana**

**San Francisco.—A las seis y á las ocho de la ma-
ñana durante la misa.**

**Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana con
exposición y plática por un Padre jesuita**

San Miguel.—A las siete durante la misa.

**Hospital.—A las seis de la mañana durante la
misa.**

Jesús-María.—A las seis de la tarde.

**Dominicos de la Presentación.—A las seis de la
tarde.**

Carmelitas Descalzas.—A las siete de la mañana.

**Hermanas terciarias Descalzas del Carmen.—A
las seis y media, durante la misa.**

La cuestión del Senado

Se engaña el Sr. Sagasta si supone que el fin que persiguen las minorías conservadora y tetuana del Senado al exigir el cumplimiento del art. 22 de la Constitución en lo relativo á las condiciones de capacidad de los senadores electivos, es el de debilitar al Gobierno en la alta Cámara. La cuestión tiene demasiada importancia para que se la reduzca á la categoría de una intriga política. No se trata de disminuir los votos ministeriales en el Senado, sino de conservar la constitución de éste tal como el Código fundamental la establece, salvando su prestigio de una grave é inminente amenaza.

Entre las condiciones de capacidad exigidas por el texto legal que acabamos de citar para desempeñar el cargo de senador, las relativas á la renta son tan indispensables como las demás, y así como la Comisión de actas no admitiría seguramente al que no estuviese en las categorías oficiales señaladas en los distintos párrafos del art. 22, tampoco puede admitir á los que no acrediten la renta requerida, ni puede sancionar en este punto la simulación de condiciones que no existen.

La parte relativa á la organización del Senado ha sido la más elogiada de la Constitución española, citada en este punto como ejemplo por tratadistas extranjeros de Derecho político. Gracias á la forma de sufragio (de segundo grado) mediante la cual son designados los senadores electivos, no adolecen, por lo general, estas elecciones de los vicios que tan gravemente contaminan las de la Cámara popular. De prevalecer los propósitos del Gobierno, de poco serviría esto, pues en la constitución del Senado se daría un ejemplo de inmoralidad política y de falseamiento de las leyes, tan grave como el que puedan ofrecer las peores elecciones de diputados.

En esto, como en otras cosas, el cumplimiento de la ley se ha ido relajando poco á poco. Al principio se exigieron rigurosamente los requisitos de capacidad que enumera el artículo constitucional, dándose el caso de que por dos veces fuera rechazada en la alta Cámara una persona respetable que, no obstante ser su esposa poseedora de cuantioso caudal, no pudo acreditar bienes propios ni quiso apelar á alguna de las simulaciones posibles en estas circunstancias. Después fué abriéndose la mano en algunos casos particulares, y no sin escándalo de muchos se admitió el primer endoso, que por cierto presentaba garantías de veracidad de que por lo general han carecido los que en lo sucesivo se admitieron, por ser el endosante persona unida por estrecho parentesco con el que pretendía acreditar por este medio la capacidad senatorial.

Quedó así establecido el prece-

dente, que, como todos los que significan relajamiento en la aplicación de las leyes, produjo el funesto efecto de ser invocado en nuevos casos y de sancionarlo una votación de la Cámara. Mas justo es reconocer que, hasta ahora, el empleo de resguardos endosados para acreditar la capacidad había sido una excepción. Al presente se trata, si no de convertirlo en regla, de hacerlo de tan general y frecuente aplicación que perdería del todo aquél carácter excepcional á que nos referimos.

Setenta y siete senadores hay al presente que no han acreditado su capacidad legal, y es público y notorio que muchos de ellos esperan la resolución de la Comisión de actas para saber si les es posible valerse de los socorridos endosos. Y para que el escándalo sea mayor, se dice públicamente que tales endosos no son ya un favor otorgado por la amistad, sino objeto de una nueva y lucrativa especulación de préstamo ó arrendamiento de valores para el solo efecto de acreditar una renta que no se tiene. Tan lejos llega la publicidad del caso, y á tales pormenores desciende, que se citan cantidades, y se dice—¿á que ocultarlo?—que renta necesaria un senador electo, aunque jamás la haya poseído.

Después de expuestos estos datos, que no son más que la repetición de lo que dice todo el mundo en los pasillos y en los salones de conferencias de las Cámaras, ¿cabe admitir el *modus vivendi* propuesto por el Sr. Montero Ríos, que consiste en tolerar con caracteres de generalidad lo que, como excepción, ha venido haciéndose, á reserva de adoptar para lo futuro el remedio? ¿Por qué ha de dejarse esto para mejor ocasión, cuando el mal es del dominio público y la tolerancia con él no puede menos de inferir grave quebranto al prestigio de las Cámaras, ya tan comprometido por diferentes causas? Más lógica y legal sería la solución contraria; cúmplase hoy la Constitución del Estado, y si se entiende que es obra difícil para los partidos encontrar suficiente número de candidatos á senadores que reúnan la renta exigida por el art. 22 de la Constitución en sus varios casos, acométase la reforma de este artículo y suprimase si es forzoso, dicho requisito.

Lo que no puede consentirse sin protesta es que desde la cima de la organización del Estado, uno de los Cuerpos Colegisladores dé al país el ejemplo desmoralizador del falseamiento de las leyes, sancionando simulaciones que, llamando las cosas por su nombre, son verdaderas falsedades, que en otras circunstancias llevarían aparejada una responsabilidad penal.

Y no nos hagamos ilusiones. Si el mal no se remedia ahora, que tan públicamente ha sido denunciado, no se remediará mañana. Sucederá con los resguar-

dos endosados lo que con los exámenes extraordinarios que todos los ministros de Fomento concedían por última vez, hasta el año inmediato, en que volvían á concederse. Si en estas Cortes se toleran las simulaciones de renta, ¿qué autoridad tendrán los hombres políticos para pedir á las Cortes futuras que las rechacen? El mañana de la reforma no llegará nunca.

CONTRA LA GLOSOPEDA

El procedimiento que se aconseja en Guipúzcoa para combatir la glosopeda es sencilla.

La cama de las reses enfermas debe sacarse de los establos ó cuadras, limpiando bien aquellas y renovando diariamente los helechos que forman las camas. Todos los días se prepararán dos soluciones, una para irrigar las patas y la otra para inyecciones en la boca y lavados del hocico, fosas nasales y los ojos. Estas dos soluciones tienen ambas por base la creolina Jeyes, mezclada con agua templada, diferenciándose solamente en la dosis.

Con el fin de facilitar la operación á las personas del campo, quienes, por falta de instrumento se hallarían quizás en la imposibilidad de pesar la dosis de creolina que ha de emplearse, se simplifica la fórmula del modo siguiente:

Si hay, por ejemplo, ocho reses que tratar, cada mañana se hará hervir agua, se retira la caldera del fuego en cuanto el agua comience á hervir y se dejará enfriar. Cuando el agua esté templada, se echará para los treinta litros, el contenido de un vaso de la cámbida ordinaria lleno de creolina, de modo que el agua esté bien blanca.

Enseguida se rociarán, valiéndose de una regadera con cebolleta, las patas de los animales, como si se tratara de regar una planta, dirigiendo el chorro por debajo de la rodilla ó corbejones, de modo que la disolución, corriendo á lo largo de la pierna, venga á empapar toda la pata, así como el helecho sobre el cual descansan.

La disolución para inyecciones en la boca y para la limpieza del hocico, de las fosas nasales y de los ojos, debe estar menos concentrada; una cucharada de las de café solamente con creolina, por litro de agua.

La inyección en la boca se hace por medio de una jeringa. Para la limpieza del hocico, de las fosas nasales y de los ojos se servirán de un trapo bien limpio. Pero al hacer este tratamiento se tendrá cuidado evitar, en cuanto sea posible, el tocar á la mucosa bucal porque todas las partes de ella están entonces tan inflamadas y el menor contacto de la mano, del trapo ó de la jeringa, pudiera ulcerarlas.

Sucedé con bastante frecuencia que las fosas nasales se llenan de costras y de mucosidades tan espesas, que están completamente obstruidas, haciendo muy dificultosa, sino imposible, la respiración. En tal caso es preciso tener cuidado, con los dedos desnudos ó envueltos con un trapo, de limpiar las fosas nasales, tan hondo como se pueda, de esas costras y de esas mucosidades.

Basta aplicar este tratamiento una vez por día, durante una semana, para obtener, á menos de complicaciones muy raras, una mejoría sensible, y al cabo de quince días una curación completa.

LOS AGENTES DE NEGOCIOS

Su colegiación
He aquí las reglas que deben observarse en ella, según la *Gaceta* del 20 del actual:

1.ª La colegiación será obligatoria en las localidades donde haya 15 ó más agentes de negocios matriculados.

2.ª Si dos ó más localidades reúnen 15 ó más agentes matriculados y lo solicitan del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas las mayorías absolutas de cada localidad, se constituirá un Colegio obligatorio para todas ellas.

3.ª Los agentes que ejercen en localidades donde no sea obligatoria la colegiación por ninguno de los dos conceptos anteriores, podrán agregarse, á petición suya, al Colegio que estimasen conveniente, con todas las cargas y beneficios de los colegiados residentes.

4.ª Todos los Colegios que se constituyan se regirán por el reglamento aprobado en Real orden de 25 de Febrero de 1901 para el Colegio de Madrid; pero cuando el número de agentes colegiados sea inferior al de este último en la tercera parte ó más, los Colegios podrán proponer al ministro ya citado la reducción en el número de cargos de la Junta de gobierno y de vocales para la de exámenes, así como los arbitrios colegiales.

5.ª Los Colegios que abarquen más de una localidad, estipularán en el acto de su fundación, por mayoría de votos, cuanto se refiera á las modificaciones reglamentarias impuestas por la falta de unidad de residencia de los colegiados, é igualmente podrán estipular las condiciones en que haya de suprimirse la colegiación.

6.ª Los gobernadores civiles, en la fecha de la *Gaceta* en que se publique esta Real orden, enviarán á este ministerio relación de todos los agentes matriculados en las diversas localidades de la provincia de su mando, expresando si existe en ella ó no colegiación y de qué clase sea si la hubiera.

7.ª En el más breve plazo posible, después de recibidas estas relaciones, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, adoptará las disposiciones conducentes á que quede establecida la colegiación allí donde sea obligatoria.



Un autor obediente

Silvio Pellico el ilustre literato italiano, escribió sus dos famosas tragedias «Francesca de Rimini» y «Laodicea» pero inspirada la primera en un amor platónico, sentía por ella especial predilección.

Carlota Marchionni, la actriz todo candor y dulzura, la de más inocentes acentos y pureza infantil, fué vista un día por Silvio, en el escenario de un teatro de Milán, enamoróse platónicamente de ella y esta pasión, que reservó en el fondo de su alma Silvio Pellico fué la que le inspiró la historia de amores de su obra.

Marchionni llegó á adquirir gran renombre. Silvio llegó á ser el literato eminente y respetado, y entonces se acordó de su tragedia para ofrecérsela á la genial actriz, pero antes llevó el manuscrito á su amigo el famoso crítico Hugo Tóscolo, quien le dió su opinión diciendo:

—Esto es muy malo. No toqueis á los muertos del Dante, porque molestais á los vivos... Arrojad esa obra al fuego.

Poco después recogía el libro Pellico y le entregaba el de «Laodicea».

—Esto ya varia—dijo después de leerla Tóscolo.

—Este asunto griego es admirable. Llevadla enseguida á Carlota. Silvio lleve el ejemplar; y ya en su casa obediente á Tóscolo... arrojo

al fuego «Laodicea» y llevó al teatro su «Francesca».

La Marchionni y Pellico obtuvieron un triunfo colosal.

28 de Junio

(Prohibida la reproducción)

DESDE LA CORTE

Madrid 21.

Los señores Sagasta y Silvela han conferenciado en el Senado acerca de la cuestión de los resguardos endosados de valores...

El señor Silvela parece que se muestra con el Gobierno en que prosperen los endosos que hay presentados en la actualidad...

La comisión de actos del Congreso ha emitido dictamen esta tarde, acerca de 118 actos.

La comisión de incompatibilidades ha emitido dictamen sobre 312 actos.

Entre las que quedan aún por resolver a la comisión de incompatibilidades figura la del señor Paraiso.

La comisión de actos ha declarado graves las de Madrid, Granada y Toledo.

La Compañía Tabacalera ha recaudado en Mayo último 2.463.394 pesetas más que en igual período del año anterior...

La recaudación del Tesoro, por todos conceptos, incluso Aduanas, en la primera quincena de Junio, ha tenido un alza de 5.663.669 pesetas...

El duque de Veragua se propone organizar una escuadra y enviarla a San Sebastián, con objeto de que manobree ante la real familia.

En el caso de que SS. MM. visiten los puertos del Mediterráneo la escuadra hará maniobras en él.

Comunican de La Línea que en los pueblos de aquellos alrededores se sigue con mucha atención la cuestión de Gibraltar.

En los pueblos del campo, próximos a los citados puntos, hace tiempo que según se dice no se ocultan las aspiraciones de Inglaterra...

La comisión correspondiente del Senado ha continuado estudiando la cuestión de los resguardos endosados de valores.

Se dice que acerca de este asunto las minorías, ó por lo menos la conservadora, abrigan el propósito de salvar sus opiniones por medio de un voto particular...

En el caso de que así se hiciera, el Senado podría constituirse en los primeros días de la semana próxima.

Ha sido muy comentada una conferencia que á última hora de la tarde han celebrado en los pasillos del Congreso los señores Silvela y Polavieja.

Se asegura que ambos personajes están de acuerdo en apreciar las cuestiones palpitantes de actualidad.

En la Comisión de actos del Congreso se ha celebrado la vista de las de Miranda de Ebro, Murcia y Almería.

El luns próximo se cerrará la Exposición de Bellas Artes.

A causa del excesivo calor que se siente, los círculos políticos están muy desanimados y no hay noticia alguna de interés.

Telegrafían de Washington que se ha celebrado una conferencia en favor de los boers, preparatoria de la visita del presidente Kruger á los Estados Unidos.

Se han leído muchos mensajes y telegramas de simpatías á favor de los boers.

Participan de Stokolmo que el ministro de Estado ha regalado al representante de España, que acaba de ser trasladado, dos magníficos objetos de plata, como muestra de simpatía de aquel Gobierno.

En despachos de Londres comunican que ha estallado una revolución en la república del Salvador.

El ministro de la Guerra, general Alfaro, ha marchado á San Miguel, centro de la insurrección.

Un telegrama de Yacohama dice que ha sido asesinado el ministro de Comunicaciones del Papón.

SUETOS

D. Tomás Cuchí Deixeus

La muerte, siempre implacable, no distingue de categorías y reparte por igual sus siniestros golpes con una indiferencia que impone y subyuga á la vez.

Ayer, nos sorprendió la desagradable noticia de que acababa de fallecer nuestro respetable y querido amigo, el conocido doctor en Farmacia don Tomás Cuchí Deixeus.

Era el finado persona de sencillo trato, morigeradas costumbres, honradez acrisolada, vasta ilustración y tan popular y estimado en todas las clases sociales, y muy particularmente de los pobres, á quienes socorría con pródiga mano...

Nacido en Tarragona, dedicó los primeros años de su juventud al cuidado de los enfermos en el hospital de esta ciudad, iniciándose tal vez en aquel establecimiento el amor á la ciencia en la que más tarde debía sobresalir...

Poco después, cursó la carrera de farmacia, alcanzando la honrosa borla de doctor en aquella facultad; estableciéndose seguidamente en su patria, donde conquistó por sus méritos personales una reputación envidiable y una posición que pocos logran obtener con el trabajo.

Durante el cólera de 1865 y 1885, prestó grandes servicios á sus compatriotas con exposición de su propia existencia, multiplicándose para atender á su numerosa clientela y socorrer á los desvalidos que de continuo acudían á él en demanda de socorro pecuniario ó facultativo.

Cultivador incansable de la Química, ha prestado inapreciables servicios al comercio, á la ciencia y á la industria.

Con lisongero éxito tradujo y publicó «Reflexiones sobre la naturaleza» de Sturm. Dió asimismo á la y alcohometría, «Introducción al estudio de la física», «Observaciones físico-químicas sobre el aroma de las plantas» y otras varias obras que desconocemos, frutos todas ellas de su grande práctica y fina observación.

Apesar de su poca afición á la vida pública, desempeñó en distintas épocas los siguientes cargos: alcalde accidental, concejal por Real Orden y por elección popular, regente de la cátedra de Física y Química, inspector de géneros medicinales de Aduanas, perito químico del Ayuntamiento, regente de la farmacia militar, vocal de la Junta de Sanidad local y provincial, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y de otras varias sociedades.

Le ha sorprendido la muerte siendo socio-corresponsal de la Real Academia de Medicina de Barcelona, Decano del Colegio de Farmacia de esta provincia y miembro de gran número de sociedades científicas y económicas cuyos nombres no nos es posible recordar.

El mejor elogio que podemos hacer del Dr. Cuchí, es que ha muerto á la avanzada edad de 80 años sin dejar un enemigo, querido y respetado de propios y extraños.

Descanse en paz el ilustre y virtuoso patricio que consagró su vida entera á la humanidad, á la patria, á la familia y á la ciencia, y reciba su desconsolada y distinguida familia la expresión cariñosa y sincera de nuestro más sentido pésame.

La verbena de San Juan

La festividad del solsticio de verano ha sido celebrada por casi todos los pueblos del mundo.

Réverenciando el sol, ya como una divinidad, ya como un emblema, ya como un ser benéfico, todas sus revoluciones periódicas han sido objeto de culto y de ceremonias populares.

Perpetuadas estas primitivas costumbres de generación en generación, modificadas por el trascurso de los tiempos, y arreplazadas á otras creencias y á otros usos, han dado lugar á diferentes fiestas y ritos en diversos

pueblos, según su caracter y el de la época en que se ejecutan.

El Cristianismo adoptó de los antiguos la fiesta del fuego, y la fijó en el día de la natividad de San Juan Bautista, aludiendo á la divina luz que anunció al mundo el precursor de Jesucristo; y usó de la verbena en la festividad del Santo para dar gracias á Dios como fecundador de la naturaleza.

Mucho más podríamos decir sobre la festividad del solsticio de verano en la antigüedad, pero basta aquí lo manifestado para hacerse idea del origen de la verbena de San Juan Bautista.

Numerosísimas son las personas que celebran mañana su fiesta onomástica, pues San Juan Bautista, es Santo eminentemente popular en esta comarca. A todos ellos desea LA OPINIÓN, felicidades sin cuento.

La laureada banda de música del regimiento de Luchana, ejecutará desde las 21 á las 23 de hoy las obras que figuran en el programa siguiente:

- 1.º Paso doble «Bersaglieri.»
2.º «Malagueñas.»
3.º Preludio y duo de la zarzuela «El Barquillero.»
4.º Jota de la zarzuela «Los Baturros.»
5.º Paso doble «Castaño y Peral.»

muy digno director Sr. Martínez, le agradecemos y con nosotros el público, la galantería que ha demostrado disponiendo la repetición de la 3.ª de dichas obras.

Mañana, festividad de San Juan Bautista, celebra su fiesta mayor la importante población de Valls, á la que se proponen trasladar varias familias de esta capital, á pasar el día.

A consecuencia de haber sufrido una fuerte caída el secretario del gobierno militar, capitán Sr. Grobas, se halla guardando cama.

Celebraremos que obtenga un pronto y completo restablecimiento.

Ayer salió para Madrid, desde Villanueva y Geltrú, una comisión de los herederos de la Biblioteca Balaguer.

La gente menuda y la que no lo es, están haciendo estos días gran acopio de chismes inútiles y otros hoy, con toda espléndida, la verbena de San Juan.

Con la función de esta tarde se despide de nuestro público la compañía francesa que dirige Mr. Luis y que tanta aceptación ha tenido durante las funciones que ha celebrado en nuestro circo taurino.

El programa de la función de esta tarde, es por demás atractivo.

Ayer, á las doce y media de la tarde, en la calle del Hospital desbocóse la caballería de una tartana, emprendiendo vertiginosa carrera hasta el paseo central de la Rambla de San Juan, donde volcó sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia.

A las cinco de esta mañana han salido en excursión oficial al santuario de la Virgen de la Roca, Montroig, unos 40 ciclistas del club de esta capital, de donde regresarán esta tarde.

En el expreso salió ayer de Madrid para Barcelona, nuestro respetable amigo el Senador por esta provincia D. Isidro Gassol y Civit.

Ayer brilló en el horizonte un sol espléndido que caldeó bastante la atmósfera.

La temperatura fué mucho más elevada que en días anteriores.

Han sido nombrados ayudantes de Marina de la Comandancia de Bilbao y distrito de Denia, respectivamente, D. Carlos Luames, teniente de navío y D. Manuel Cubells, teniente de navío de 1.ª clase.

También ha sido nombrado Comandante de Marina de Cadiz, don Salvador Rapallo, en relevo del capitán de navío D. Eugenio Eulate.

Dice un periódico de Barcelona: «Por el juzgado municipal del distrito del Instituto, le ha sido impuesta la pena de cinco días de arresto á un abogado de esta ciudad, á quien el Colegio le había ya sometido á una corrección disciplinaria.»

En Barcelona ha sufrido una nueva reorganización el cuerpo de serenos, creándose 10 barrios nuevos.

A continuación insertamos los nombres de los jueces para el bienio de 1901 á 1903, del partido de Gandesa:

- Arnes, D. José M.ª de Salvador.
Ascó, D. José Munté Jordá.
Benisanet, D. José Monné Hurtado.
Bot, D. José Oriol Cort.
Batea, D. Elias Llop Rebull.
Caseras, D. José Paladella Galcerá.
Flix, D. Miguel Ferrús Raduá.
Horta, D. Manuel Menbrado Gil.
Gandesa, D. José Ferrer Forés.
Corbera, D. Joaquin Garcia Serano.

Pobla, D. José Llop Cot.
Fatarella, D. José Escolá Mon.
Prat de Compte, D. Bautista Viñas Domenech.

Mora de Ebro, D. Juan Piñol Jardi.
Miravet, D. José Costa Monclús.
Ribarroja, D. Bartolomé Escrivá.
Pinell, D. José Ampostas Montagut.

Villaba, D. Francisco Vidal Navarro.
Leemos en un periódico de Tortosa:

«Tenemos entendido que en el Juzgado se está instruyendo sumario á consecuencia de algunos telegramas dirigidos estos días á las autoridades y á la prensa desde esta ciudad.»

La dirección general ha ordenado que, vista la instancia de D. Telesforo Garriga respecto á la real orden de 8 de Diciembre último, concediendo á D. Salvador Rives un servicio de barcas en el río Ebro (término de Tortosa), se le participe la misma, declarando que contra ella solo cabe el recurso contencioso administrativo.

El próximo martes, es el día señalado para verse ante el Tribunal Supremo, la causa de Montroig.

El día 29 del corriente festividad de San Pedro, debutará en Tortosa, la gran compañía francesa que dirige Mr. Luis y que con tanto aplauso viene actuando en nuestro circo taurino.

Dícese que con motivo de las huelgas, se halla concentrada en Reus, la fuerza de la Guardia civil de varios puestos, en previsión sin duda de cualquier desorden que pudiera ocurrir.

Un telegrama de Cadiz da cuenta de la llegada á aquel puerto del vapor «P. Satrustegui», el cual trae á bordo 350 emigrantes que regresan á la madre patria, hambrientos y escualidos. Cuál sería el estado de estos infelices, lo demuestra el hecho de que cuando fondeó el buque se negaron á desembarcar por no perder el rancho de la tarde.

Los repatriados dicen que es horrible la miseria de los emigrados españoles en Buenos Aires, y que mueren muchos miles por no tener recursos para regresar á la madre patria. Sirva esto de lección á los ilusos que pretenden emigrar en busca de fortuna.

Segun la prensa de Reus, se han declarado en huelga, los oficiales toneleros, siendo inútiles cuantas gestiones se han hecho, para evitar tales propósitos.

El Banco Hispano-Americano va á establecer una Agencta en Barcelona. Para el efecto, acaba de llegar á dicha capital un capitalista bien Asturiano por la acometividad de sus empresas é individuo del Consejo del Banco, con objeto de hacer los estudios necesarios para dicha instalación.

Ha llegado á Barcelona el Director general de Sanidad y diputado á Cortes por la circunscripción de Madrid, D. Angel Pulido, hospedándose en casa de su amigo el Dr. Comenge.

Para los constipados, catarros de pecho y bronquios recomendamos las PASTILLAS SERRA.

Los recientes disgustos ocurridos en el seno de la Junta directiva del partido de la Unión nacional, en Barcelona, han sido causa de que aquel círculo haya cerrado sus puertas.

Hemos recibido el número 45 del año V del Eco de la Moda, que inserta un buen número de bonitos figurines; á los que acompaña un es cogido texto; y un patrón cortado de tamaño natural de una «torera» para señoras.

Procedente de la corte, llegó ayer á Barcelona el capitán general de Cataluña, D. Manuel Delgado Zulueta, encargándose inmediatamente del mando de este distrito.

El alcalde de Cariñena, ha comunicado al gobernador civil de Zaragoza, la aparición de cinco focos filoxéricos, diseminados en un viñedo de aquella comarca.

El siglo XIX ha sido para el poderío de España el reverso del siglo XVI.

El siglo de Hernán Cortés y de Legazpi multiplicó asombrosamente la extensión de tierra dominada por la raza ibérica, en provincias más extensas que imperios poderosísimos.

El siglo XIX ha visto desaparecer uno á uno esos dominios, y desde 1810 ha perdido España 13.982.662 kilómetros cuadrados de territorio, extensión 27 veces mayor que la actual de España.

Ha desaparecido completamente la bandera española de América y de Oceanía.

En Oceanía hemos perdido:

Filipinas (297.192 kilómetros cuadrados), Marianas (1.140), Carolinas (700) y Palaos (750).

En América: Tejas (638.348), California (410.135), N. México (317.469) y México (un millón 946.292).

Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica (445.900), Colombia (1.327.850), Venezuela (un millón 539.398), El Ecuador (643.295) que constituían el virreinato de Nueva Granada.

El Perú (1.049.270), Paraguay (238.290), Uruguay (186.970), Argentina (2.835.970), Patagonia y Bolivia (1.138.250), Chile (735.216), Puerto de Santo Domingo (45.200), Cuba (118.833), Isla de Pinos (640) y Puerto Rico (9.314).

Interesante
Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

MIL PESETAS al que presente Cápulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

LUZ SOLAR. Véase anuncio 4.ª plana.

El Dr. Jordan extrae las muelas sin dolor.

Desde Santa Coloma

Sr. Director de LA OPINIÓN. Tarragona.

Muy señor mío: En virtud de la correspondencia insertada en su periódico sobre casos sospechosos de peste bovina presentada en el pueblo de Las Pilas, el señor gobernador de la provincia mandó al delegado provincial de veterinaria D. José Vall Vernet que girara una visita de inspección en dicho pueblo, como también en Santa Coloma.

El poco rato que tuvimos ocasión de tener en nuestra compañía al señor Vall, pudimos observar la diligencia y la energía con que desempeñó su cometido, dictando energicas medidas profilácticas encaminadas á que la epizootia reinante, no tome más incremento.

En el pueblo de Las Pilas, el primer foco de infección ha menguado bastante gracias á las medidas sanitarias observadas. Sin embargo, la glosepeda con todas sus manifestaciones se ha cebado en bastantes rebanos.

En Santa Coloma, afortunadamente, no hay por ahora ningún caso; no obstante de esto, los señores de la Junta de Sanidad, de común acuerdo con el señor delegado provincial de veterinaria, han tomado las medidas sanitarias en previsión de lo que pueda presentarse.

Cada día se ve más la necesidad de que en España se dicten leyes de policia sanitarias que garanticen la salud pública y los intereses de la ganaderia. En la provincia de Tarragona nos podemos congratular de que si no existen dichas leyes, á lo menos tenemos la primera autoridad civil que vela por los intereses de todos, dictando energicas medidas

que van dando un resultado positivo. Reciba pues, nuestra felicitación el señor gobernador civil interino y el Sr. Vall, por el interés y la energía con que toman el asunto que tanto atañe en toda la provincia.

BARTOLOMÉ GASSÓ LAMICH. Santa Coloma de Queralt 20-6-1901.

DESDE VENDRELL

Sr. Director de LA OPINION. Muy señor mío: Debo manifestarle que en cuanto al mercado de vinos se halla ó mejor dicho completamente encalmado, comprándose solo lo más preciso para cubrir atenciones de momento al precio de á una peseta por grado y carga. Respecto de las algarrobas tuvieron tres diferentes precios en el mercado del domingo último, pagándose á los variados precios de 5'50, 5'65 y 5'75 pesetas el quintal catalán.

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial. Juicios señalados para la próxima semana. SECCIÓN PRIMERA. Día 25.—Causa del Juzgado de Falset, sobre lesiones, contra J. S. I., ponente Sr. Ríos, letrado Sr. Meroles, procurador Sr. Planas.

SECCIÓN SEGUNDA. Día 26.—Del de Gandesa sobre hurto, contra J. R. y otro, ponente Sr. Ríos, letrado Sr. Meroles, procurador Sr. Elias.

SECCIÓN PRIMERA. Día 18.—En la causa sobre expención de moneda falsa, vista ante el Jurado de Falset, contra L. T. M., retiró al Ministerio fiscal la acusación, pronunciando auto de sobreseimiento libre.

SECCIÓN SEGUNDA. Día 18.—En la causa instruida en Tortosa, sobre robo, contra G. G. R., se impone á éste tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas, indemnización de ocho pesetas setenta y cinco céntimos y abono de prisión preventiva sufrida por esta causa.

SECCIÓN PRIMERA. Día 18.—En la procedente del mismo Juzgado, sobre hurto, contra R. G. F., se impone multa de ciento veinticinco pesetas, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA. Día 19.—En la causa instruida en Gandesa, sobre hurto, contra J. S. S.

y M. M. F., multa de ciento veinticinco pesetas al primero y dos meses de arresto mayor á la segunda, y á cada uno accesorias y mitad de costas.

Día 21.—En la instruida en el Juzgado de esta capital, sobre insultos ó resistencia á los agentes de la autoridad, seguida contra B. F. S. y F. F. C., tres meses de arresto mayor, multa de ciento veinticinco pesetas, accesorias y mitad de costas á cada uno de los procesados.

Noticias marítimas

En San Sebastián, coméntase mucho la entrada en aquel puerto, de un buque francés de pequeño porte, el cual dió la vuelta á la bahía saliendo para alta mar.

EMBARCACIONES ENTRADAS AYER. De San Carlos de la Rápita, en 1 día, J. Joven Pepe, de 18 t., patrón V. Garcia, con sal, consignado á don Juan Mallol. De Amsterdam y esc. en tres días, v. holandés Flora, de 447 ts. capitán J. Vegter, con tránsito, consignado á las Sres. Vda. y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS. Para Amsterdam y esc. v. holandés Flora, c. Vegter, con efectos.

Para Gandia I. Rosita, p. Prats, en lastre.

Para Marsella y esc. v. Cabo Palos, c. Gondra, con efectos.

Para San Carlos de la Rápita, J. Joven Pepe, p. Garcia, en lastre.

Para Liverpool y esc. v. Cecilia, c. Arzóna, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER. A las ocho, calma, mar llana y horizontes acelajados.

Ayer salió para Liverpool y escalas el vapor Cecilia, quedando fondeados al anochecer, los siguientes vapores: noruego Waterloo y Sicilia, inglés Arana, holandés Flora y español Cabo Palos, los dos últimos dispuestos á salir.

BOLETIN OFICIAL

Circular de este Gobierno civil encargando á los alcaldes, subdelegados de Veterinaria, veterinarios municipales y veterinarios en ejercicio, fijen su atención en las disposiciones recientemente publicadas con respecto á las enfermedades del ganado.

El Gobierno Civil anuncia que por haberse propagado la glosopeda á un ganado de Uldemolins, se ha destinado para aislamiento del mismo la partida conocida por «Las Garrigas» sita en el término de Poble de Ciervols, de la provincia de Lérida.

Real Decreto del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas aprobando el reglamento para las instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de minas.

Circulares de la Comisión Mixta de Reclutamiento anunciando que se ha señalado el 30 del actual para la vista y fallos de varios expedientes de excepción del servicio activo, y que se ha señalado el 10 del próximo Julio para comprobar los defectos físicos alegados por los padres, abuelos y hermanos de los mozos que han alegado excepciones del servicio activo, cuya comprobación se verificará en el Hospital militar.

La Comisión Provincial anuncia una subasta para el suministro de carnes, harinas y otros artículos de consumos para la Casa Provincial de Beneficencia.

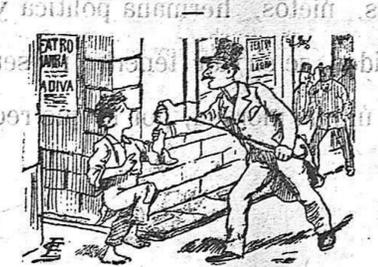
La alcaldía de Amposta publica una providencia declarando incurso en el recargo del 5 por ciento á los contribuyentes morosos por consumos.

Notas festivas

—¿Conque se ha casado usted con un viudó? —Sí; soy su segunda mujer. —Y, aquí entre nosotras, ¿no hace alusión alguna vez á su primera mujer? —¡Oh! Jamás; no se atrevería, porque sabe que le había de hablar en seguida de mi tercer marido.

Se hablaba delante de un médico de las cualidades aperitivas de algunos licores. Se habló del ajeno, del bitter, del vermouth, etc. —Y usted, doctor, ¿qué opina? —le preguntó uno. —Yo opino que el apetito no se debe abrir con llaves falsas.

CHISTES ILUSTRADOS



—¡Ah, pillastre! Tan chiquillo y ya eres ladrón? —No, señor, no lo soy. —Pues y lo que estabas haciendo? —Es que el ladrón es mi padre. Pero el pobrecito está en cama y hoy no ha podido salir á trabajar.

Casas recomendables

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despacho, Cos del Bou, 12. Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre 14. Exposición universal concedeix diploma 'n Llanas d'un paraigaus qu' ha exposat que la seda may s' espátlla.

FABRICA DE GORRAS de Juan Ferrer sucesor de Pedrol, Unión, 38.—Se confeccionan toda clase de gorras, desde las más superiores hasta las más económicas.—Venta de sombreros.

SHANGHAI.—Enero.—Unión, 12. Casals, Peluquero: Autorizo circulación pommade prodigieuse, hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes.

RELOJERIA de F. Rigau.—Baja de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Almansa. Jefe de día, señor Coronel de Almansa, D. José Mora. H. y P. capitán 3.º de Luchana. Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Paseo enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER. NACIDOS.—María Riola March, Dolores Alomá Brú, María del Carmen Cisquer Forés, Eduardo Montlleó Bós y Amparo Rita Garcia del Cid y Arias.

FALLECIDOS.—Rosa Tarragó Montañés, Misersitjes 9, (60 años); Tomás Cuchi Deixeués, Apodaca 58, (80 años); Antonio Yñesta Hernandez, Pujidensitjes 4, (2 años).

MATRIMONIOS.—José Punsoda Boronat con Pilar Gonzalez Vila.

Administración gremial de consumos. Recaudación habida desde las dieciséis de anteyar, hasta la misma hora de ayer:

Fielato del Puente. Antonio Pascual 1900 huevos, 114 litros vino y 14 pollos, 23'00 pesetas. —B. Solé 48 litros vino, 5'75.—Torres 121 id. id., 12'10.—R. Calber 62 id. id., 6'20.—J. Rull 117 id. aguardiente, 23'40.—J. Canals 34 id. alco-

hol y 33 id. vino, 13'50.—J. Sabaté 38 id. aguardiente, 7'60.—A. Sana-huja 363 ks. aceite, 72'60.—B. Sotoca 77 id. id. y 126 litros vino, 28.—Ay-memi 2.000 id. harina, 50.—J. Pijuán 1.000 id. id., 25.—J. Nin 523 litros vino, 52'30.—J. Esplugas 1.000 kilos harina, 25.—M. Font 64 id. aceite, 14'78.—D. Solé 352 litros vino, 35'20.—D. Serisi 1.400 ks. carbón, 8'82.—A. Barceló 850 id. id., 5'35.—R. y Ventosa 2 bocoyes alcohol á depósito, 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 41'46. Total, 455'13 pesetas.

Fielato de la Cantera. Jaime Brull 104 ks. jabón, 15'60 pesetas.—Agustín Blandimier 430 litros cerveza, 9'93.—Ramón Sans 37 gallinas, 5'55.—A. Beltrán 48 id., 7'20. Por partidas menores de 5 pesetas, 11'98. Total 50'26 pesetas.

Fielato de San Pedro. Herederos de P. Coca 116 litros aguardiente de 20 grados, 23'20 pesetas.—Antonio Mas 1.170 ks. sardina, 6'44.—Ferrer y Saugar 924 id. id., 5'08.—Vilá Granada 2 bocoyes alcohol, 5. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'57. Total, 45'29 pesetas.

Fielato del Olivo. Por partidas menores de 5 pesetas, 16'76.

Fielato de la Cadena. M. Vives 170 litros vino, 17 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 29'68. Total 46'68 pesetas.

Fielato de Mangrané. José Segura 400 hs. harina, 10 pesetas.—Viuda Recasens 400 id. id., 10. Por partidas menores de 5 pesetas, 3'50. Total, 23'50 pesetas.

Fielato de Tetuán. Francisco Calvo 60 litros aguardiente, 12 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'64 pesetas. Total, 17'64 pesetas.

Fielato del Muelle. Antonio Mas 20.500 kilos atún, 112'75 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 5'40. Total, 118'15 pesetas.

Matadero. Carne vacuna lanar y cabria.—Ramón Huguet 1 buey de 192'40 kilos, 13 carneros de 202'80 id., 84'79 pesetas.—Salvador Alimbau 11 carneros de 176'40 id., 39'79.—Juan Gaspá 1 buey de 134 id. y 2 cabritos de 830 id., 30'96.—Marcelino Ibañez 1 buey de 130'80 id. y 6 carneros de 81'90 id., 47'74.—Mariano Solé 4 carneros de 57'50 id., 12'50.—Ramón Pijuán 4 cabritos de 41'60 id., 9'73. Total 3 bueyes de 457'20 ks., 34 carneros de 518'60 id. y 6 cabritos de 49'90 id., 225'51 pesetas.

Fielato Central. Libritos varias especies procedentes del Fielato de San Pedro, 10 pesetas.—Id. id. del de Tetuán, 10.—Masvidal hermanos 700 ks. cacahuetes, 1.400 id. alubias y 275 id. garbanzos, 16'34.—Tomás Ramón y C.ª 1.700 id. arroz y 1.015 id. sal, 91'55. Total, 127'89 pesetas. Recaudación total, 1.126'81 pesetas. Tarragona 21 Junio de 1901.—El Administrador, Eduardo Llavoré.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 22, 15'45. Cambios extranjeros. Londres á 90 días fecha... 34'75 d. Id. á la vista... 35'20 p. Paris á 90 días fecha... 00'00 » Id. á la vista... 39'60 » Efectos públicos. 4 100 interior contado 00'00 00'00 » » fin mes... 72'05 72'75 » » fin próximo 00'00 00'00 » » exterior contado 00'00 00'00 » » fin mes... 00'00 00'00 » » fin próximo 00'00 00'00 » » Amortizable contado... 00'00 00'00 5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas... 000'00 000'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1886... 86'35 86'50 » » 1890... 72'00 72'25 Acciones fin mes Banco Hispano Colonial... 125'50 126'00 Medina-Zam y O.ª á V. 24'80 24'90 Norte de España... 53'40 53'50 Ferrocarril Tarr. Barcelona Francia... 76'70 76'80

BOLSA DE MADRID. Madrid 22, 17'45. 4 por ciento interior... 71'85 4 por 100 idem fin mes... 71'87 4 por 100 exterior... 71'89 4 por 100 amortizable... 00'00 Aduanas... 103'00 Cubas (Emisión de 1886)... 00'00 Cubas (Emisión de 1890)... 00'00 Filipinas... 00'00 Banco de España... 494'50 Tabacalera... 402'00 Nuevo empréstito... 92'75 Cambios de Paris... 39'90 Idem Londres... 00'00 4 por 100 exterior... 72'10

TELEGRAMAS

Madrid 22, 17. Senado.—Se abre la sesión bajo la presidencia del general Ochando. Ha durado breves minutos. Se han aprobado algunas actas. El Sr. Sanchez Albornoz ha pronunciado algunas palabras sobre la de alguna circunscripción. Se ha dado lectura de varios dictámenes que se discutirán mañana. Inmediatamente se levanta la sesión. Congreso.—Se abre la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. La Cámara está desanimadísima. Se aprueban varios dictámenes de las comisiones de actas y de incompatibilidades.

Servicio especial de LA OPINION

Madrid 22, 22'50. El Congreso acaba de declarar graves las actas de Barcelona y Berga. En el expreso de Andalucía han salido para Córdoba los señores Federico de Ramón y Orga.—P.

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la compañía francesa que dirige Mr. Luis y en la que debutará la incomparable Srta. Estrella, con sustrabajos aéreos. Entrada general, 30 céntimos.

IMPRENTA DE LA OPINION

G. SERRA TRILLA

MÉDICO-CIRUJANO

ex-discípulo del eminente Dr. Azua, en «Enfermedades de la piel», ex-Médico-alumno del Instituto de Alfonso XIII de Bacteriología y Seroterapia.

Enfermedades de la piel.—Enfermedades crónicas

Consulta de 11 á 1 Conde de Rius, (antes Hospital), 20-2.º TARRAGONA

Don A. Rafael Pi y Cervera

Subdelegado de Veterinaria del partido de Tarragona PROFESOR VETERINARIO

Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de

Fortuny, núm. 7, entresuelo

admitiendo cuantos encargos se le confíen referente á la profesión; con exacta prontitud y escrupulosa economía en todos los servicios.

FORTUNY, NÚM. 7, ENTRESUELO

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

DE CLARABAT

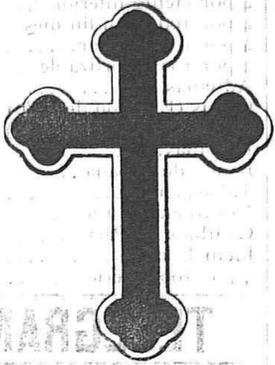
A. PONS ICART

San Agustín, núm. 21, piso 2.º-TARRAGONA

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.

Especialidad en empastes, empalmaduras y orificaciones. Emerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases

San Agustín, 21, piso 2.º-TARRAGONA



D. TOMÁS CUCHÍ DEIXEUS

DOCTOR EN FARMACIA

FALLECIÓ AYER

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, entenado, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes, (presentes y ausentes), al notificar tan sensible pérdida, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á la casa mortuoria, hoy, domingo, á las 11:30, para acompañar el cadáver á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 23 de Junio de 1901

No se invita particularmente.

TOS FERINA

CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el **anti-séptico y balsámico**

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra **especialidad**, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la **Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.**

DEPÓSITOS

BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu, Farmacia del Dr. Casasa.—calle Tallers.
 » Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.
 TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías
 Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren **Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso** así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, **ESPECIALIDAD DE LA CASA** que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, **SRES. SARDÁ HERMANOS**, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de **SARDÁ HERMANOS**

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

FONDA DEL NORTE

Barcelona.-Calle de S. Pablo, núm. 15.-Barcelona

Su dueño, D. Pablo Farreny, se complace en manifestar á su numerosa concurrencia y al público en general, que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento, habiendo tomado el vasto piso principal de la misma casa, donde podrá ofrecer muchas comodidades.—Grandes comedores para banquetes, bodas, bautizos, etc.—Esmerado servicio y cocina de primera.—Trato de familia.

SUCURSALES:

TARRAGONA.—Fonda de Madrid.
 VALLS.—La verdadera Fonda de la Rosa.

HOTEL GORÍ

EN

OLESA DE MONTSERRAT

Abierto desde 1.º de Junio al 15 de Octubre

LUZ SOLAR

Alumbrado general y doméstico con el gas acetileno por medio del aparato automático y continuo, el primero construido en Europa, de D. Emilio Clausolles.

Primera patente de invención en España con el número 18.579. Lámparas portátiles de cinco luces, para gas acetileno, modernas, automáticas y de gran economía. Aparatos desde diez luces en adelante, gastando cada hora un céntimo y medio de peseta por cada siete litros de consumo. Magnífica potencia lumínica.

Tejidos algodón de A. Sedó y Compañía.
 Vidrios planos de toda clases.
 Cristales para escaparates y decoraciones en toda clase de cristalería.

No comprar aparatos para gas acetileno sin antes visitas esta casa. Depósito de carburo de calcio superior.

21, San Francisco, 21.—TARRAGONA

Representante en la provincia: **ANDRÉS ANDREU Y BOIGUES**

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde; R. S. Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.
 EXTRACCIONES con ó sin anestésico.
 ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.

EMPASTES en guttapercha, pate. Hill's, sílex email, coral, amalgams de platino, etc.
 DIENTES Logan y Pivot.
 CORONAS artificiales.

APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, otchouch vulcanizado, celuloide-platino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.

ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

Gabinete y taller de prótesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.
 En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entre-suelo, todos los martes.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **Santalol**. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. **El Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. **El Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) BARCELONA

Tarragona: Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan, 57

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro, crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, incapacidad, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2-50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benec, dicto; San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.

En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.

NO MÁS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No produce estreñeces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3'50

De venta al por mayor: Farmacia del autor, Huertas, 15 Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
 En Tarragona: **M. NADAL**, Mayor, 17.

VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del **ANTIVENEREO** del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bñones, dolores, estreñeces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Diríjase al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchi y Mirambell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Tallers, núm 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde debiera dirigirse sus clientes.

VALLFOGONA DE RIUCORP

PROVINCIA DE TARRAGONA

AGUA CLORURO SULFATADA FRIA

Este antiguo y acreditado establecimiento ha dado principio á la temporada que durará hasta el 30 de Septiembre próximo.

Con la construcción del nuevo edificio Balneario los dueños de este establecimiento pueden ofrecer á la numerosa concurrencia veraniega, magníficas y bien amuebladas habitaciones, espaciosos comedores, salones de recreo y billar, y cómodas y bien servidas dependencias para baños, extensos parques y arboledas en los que se han construido una hermosa Iglesia y Chalet.

ANÁLISIS

Compuestos salinos		Indicaciones terapéuticas
Cloruro sódico.	2'209 grs.	La experiencia ha demostrado, y evidencias médicas lo atestiguan, que las Aguas de Vallfogona de Riucorp son un poderoso y eficaz remedio para combatir toda especie de enfermedades de índole herpética y escrofulosa , afecciones hepáticas y urinarias (hidias renal, hidropática y úrica); también se recomiendan estas aguas para combatir ciertas raalgias, reuma , y finalmente para la completa curación de los infartos de las vísceras abdominales , especialmente del hígado, enfermedad que en general se contrae á causa de permanecer mucho tiempo en países cálidos como son las Indias, parte de las Américas, etc.
Id. magnésico.	1'900 "	
Id. cálcico.	0'420 "	
Sulfato	0'268 "	
Id. magnésico.	1'398 "	
Bicarbonato cálcico.	0'530 "	
Alúmina.	0'644 "	
Silicato sódico.	0'441 "	
Materia orgánica.	0'142 "	
Indicios de hierro y litina.		

Gases

Nitrógeno.	0'4391 cs. m ³
Argón.	0'7486 "
Oxígeno.	0'8085 "
Anhidrido carbónico.	16'002 "

En las estaciones de Tárrega y Montblanch, los veraneantes encontrarán coches que les conducirán al establecimiento. Espaciosas habitaciones, trato esmerado y excelente mesa á cargo del experto fondista de esta capital Don Francisco Gramunt, dueño del acreditado HOTEL DEL CENTRO.

Para encargos: HOTEL DEL CENTRO Tarragona

Droguería PLANA

ANTIGUA CASA FIGUERAS
 Real, núm. 6, esquina Rebolledo, 20

Donde la industria, agricultura y artes encontrará un completo surtido en drogas, stoffo y primeras materias para abonos con riqueza garantida y de importación directa.

PRECIOS LIMITADOS VERDAD
 sufre floristela de la mejor marca

TARRAGONA

Farmacia PLANA

al lado de la antigua casa FIGUERAS, Real

Provista de medicamentos modernos adquiridos de origen. Completo surtido de medicinas para cura anti-séptica. Especialidades nacionales y extranjeras.

Aguas minero-medicinales de TARRAGONA